

## *La viabilidad de la democracia en El Salvador\**

*Contrariamente a la suposición ingenua que haría de la democracia la norma del destino de todos los hombres, deviene patente que no puede desarrollarse más que en ciertas condiciones específicas (1).*

### **1. Del militarismo a la posibilidad democrática**

Para el caso salvadoreño, los Acuerdos de Paz vinieron a ser el factor de cambio fundamental; en otros países de Sudamérica los militares consintieron la posibilidad de cambio con la realización de elecciones.

Ni la paz ni la democracia se dan por decretos o elecciones; para que sean posibles, se necesita que existan condiciones favorables, que contribuyan a institucionalizarlas.

De la misma manera, para que el factor de cambio fundamental exista, las condiciones son determinantes. Para El Salvador, los cambios que acontecían al interior del país, en la región y a nivel internacional permitieron la posibilidad de concluir la guerra y tratar de iniciar la democratización. Entre dichos cambios encontramos los siguientes:

#### **A nivel nacional:**

El FMLN lanzó la segunda gran ofensiva guerrillera a nivel nacional el 11 de noviembre de 1989, que si bien no logró vencer militarmente a la FAS, obligó al gobierno y al ejército a negociar.

Por otra parte la población se encontraba cansada de la guerra y con ansias de paz y democracia.

---

\* Este artículo forma parte del reciente libro *Democracia y Autoritarismo* publicado por la Editorial Nuevo Enfoque.

### **A nivel regional:**

Las gestiones diplomáticas para alcanzar la paz y democracia en Centro América, particularmente en Nicaragua y El Salvador, del Grupo de Contadora (1983), formado por: Colombia, México, Panamá y Venezuela, y del Grupo de Apoyo de Contadora, conocido bajo el nombre de Grupo de Lima (1985), formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

Por añadidura, la democratización altera los términos de diálogo internacional y facilita la colaboración entre los nuevos regímenes democráticos.

Este proceso se observa con más claridad en la formación del Grupo de Apoyo del Grupo Contadora, un conglomerado de las naciones recientemente democratizadas de Sudamérica. En otras palabras, el hecho de la democratización crea una afinidad —aunque sea sólo en términos simbólicos— entre naciones, que alienta y facilita el proceso de *concertación*. Y, aparte de otras cosas que haga, la *concertación* regional tenderá a crear un bloque de poder que presente una alternativa de *facto* a la hegemonía norteamericana (2).

Como resultado, entre otros, de las gestiones de los dos Grupos en mención, comienzan a realizarse elecciones con cierta periodicidad en América Central, para elegir Asambleas Constituyentes, Legislativas y Presidentes. Paralelamente, se inician reuniones cumbres anuales de los presidentes de Centro América, donde surge el Plan de Paz (1987) de Oscar Arias, ex presidente de Costa Rica.

Las elecciones en América Central, a pesar del cuestionamiento de la mayoría de ellas, constituyen un síntoma o indicador del ingreso a una nueva etapa de la historia, con un incipiente apareamiento de lo civil (3), que deja en segundo plano, pero sin desaparecer, al tradicional militarismo. De esta forma, se empieza a utilizar medios democráticos, que por ser a veces la primera experiencia o por haberse dejado de utilizar por décadas, su funcionamiento o utilización es rudimentario.

Esta oleada de elecciones no es sólo en Centro América, sino que en toda la América Latina, la democracia se estaba abriendo paso o tratando de desplazar a los militares del poder político.

(...) en el transcurso de menos de veinticuatro meses, a fines de 1988 hubo elecciones presidenciales en Ecuador, Venezuela y México; en 1989, en El Salvador, Paraguay, Bolivia, Panamá, Argentina, Brasil, Uruguay, Honduras Chile y en los primeros meses de 1990, en Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Colombia, Perú y Guatemala (4).

### **A nivel internacional:**

Los cambios que favorecían la democracia en Centro América y América Latina en general, coincidieron también con los cambios que acontecían a nivel

**CUADRO No. 1**  
**ELECCIONES EN AMÉRICA CENTRAL**  
**PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS Y MUNICIPALES DE**  
**1984 A 1994**

|              | 84       | 85       | 86       | 87       | 88       | 89       | 90       | 91       | 92       | 93       | 94       | TOTAL     |
|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Costa Rica   | 0        | 0        | x        | 0        | 0        | 0        | x        | 0        | 0        | 0        | x        | 3         |
| El Salvador  | x        | x        | 0        | 0        | x        | x        | 0        | x        | 0        | 0        | x        | 6         |
| Guatemala    | x        | x        | 0        | 0        | 0        | 0        | x        | x        | 0        | 0        | x        | 5         |
| Honduras     | 0        | x        | 0        | 0        | 0        | x        | 0        | 0        | 0        | x        | 0        | 3         |
| Nicaragua    | x        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | x        | 0        | 0        | 0        | 0        | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>19</b> |

FUENTE: Consultas realizadas en las Embajadas de los respectivos países acreditadas en El Salvador.

internacional, particularmente el fin de la guerra fría; del socialismo real; con la democratización o redemocratización de los Estados que fueron miembros de la antigua URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), del Pacto de Varsovia y del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). "Es importante, por ejemplo, su simultaneidad con el cambio en Europa Oriental. La democratización en América Latina es parte de un cambio global" (5).

Las condiciones nacionales, regionales, continentales e internacionales determinaron en cierta medida el fin del conflicto bélico en El Salvador, ya no había condiciones tanto internas como externas para que en El Salvador existiera la guerra, también no hay que dejar de mencionar la decisión del gobierno de los Estados Unidos de impulsar las elecciones e ir desplazando en cierta medida a los militares hacia los cuarteles.

Así, por ejemplo, vemos que un viento de democratización sopla sobre el continente. El fin de la guerra fría entre los dos super grandes, a un ahogamiento de los regímenes autoritarios y a la voluntad de la población a dirigir su propio destino. ¿Esto significa que no habrá más golpes de Estado ni sediciones militares? Seguramente que no. Las jóvenes democracias están todavía frágiles y tienen necesidad de tiempo y de experiencia para afirmarse (6).

Existe interdependencia entre los factores internos y externos que determinan hasta cierto punto en algunos casos la situación doméstica de los países. Por

ejemplo, en la década de los sesentas en América latina, había la corriente intelectual de la *revolución*, que causó grandes repercusiones de tipo político y militar en el continente, circunscrita en el contexto bipolar de las relaciones internacionales; el tema central de debate en los setenta fue sobre la teoría de la *dependencia*, y la década de los ochenta fue el de la *democracia*. "La idea de la democracia es una idea nueva en América Latina en los años ochentas" (7).

En todo caso, parece que América Latina salió en los ochenta de la era militarista, para entrar en la década de los noventa al proceso de democratización, para pasar posteriormente a la consolidación de la democracia y a la integración continental.

## 2. Cambios en el sistema político sin revolución ni contrarrevolución

En El Salvador no triunfó militarmente el FMLN. Sin embargo, no hubieran sido posibles los cambios en el sistema político salvadoreño sin guerra revolucionaria.

Los cambios tienen un gran costo social, económico y político, sufragados en general por todos los ciudadanos del país, pero en particular por las personas con menos recursos económicos, no sólo porque fueron "la carne de cañón" para ambas fuerzas beligerantes, sino porque las estructuras injustas del orden social y económico se mantienen y están ahora más consolidadas, y legitimadas que antes que iniciara la guerra.

Empero es un proceso que se desarrolla sin grupos armados irregulares que saboten las nacientes instituciones y frágiles reforzamientos de otras.

En El Salvador, para tratar de construir la democracia política, no fue necesario el triunfo de la insurgencia, ni el permiso de los militares para que hubiera elecciones. Las elecciones formaron parte de los Acuerdos de Paz.

Ello significa que los cambios se hayan producido en el ámbito del mismo régimen, el cual es objeto de modificaciones y reacomodos, a nivel institucional y societal, por lo que se da una lucha constante entre lo viejo y lo nuevo.

El nacimiento de lo nuevo no surge en su estado ideal, precisamente porque el **ancien régimen** se resiste a morir. No obstante las vicisitudes, los cambios se manifiestan aunque sea lentamente y en contra de las voluntades de los enemigos de la paz y de la democracia.

Por otra parte, en El Salvador existe un incipiente proceso de democratización y no de redemocratización, pues, a partir de la formación del Estado salvadoreño, en 1841, la nación sólo ha conocido gobiernos oligárquicos-militares.

La oligarquía salvadoreña y los militares no destruyeron ni corrompieron instituciones democráticas, ni tampoco erradicaron una cultura civilista, de

igualdad y libertad que hubieran creado a partir de la conquista, más bien ellos crearon instituciones en donde la corrupción, la impunidad y el autoritarismo eran la norma básica de la cultura.

En la actualidad, el incipiente proceso de paz y democratización de los salvadoreños no tiene nada que recuperar de instituciones y cultura democrática del pasado, llamado "republicano"

Si bien es cierto que ha habido elecciones, no quiere decir que existía democracia política, eran medios utilizados con fines de legitimación y no para elegir soberanamente a los gobernantes. "La igualdad de competencia es condición de la libertad, y no la libertad es condición de la igualdad" (8).

Debemos subrayar que en El Salvador no existe democracia, se está en un incipiente proceso de democratización, por lo que los derechos políticos reconocidos en el actual ordenamiento jurídico interno, en el derecho interamericano y en el internacional público, no están plenamente garantizados ni protegidos.

El proceso en que se debería de encontrar El Salvador es el de la construcción de un régimen político democrático (9), y ello deja fuera de discusión la interrogante: ¿Se quiere democracia capitalista o socialista, burguesa o proletaria?

Aquí la preocupación debería ser la construcción de un régimen político, sin discriminación económica, política ni social, un régimen que proteja a todos los salvadoreños, en ausencia de cualquier dictadura burguesa o proletaria, por lo que el proceso evolutivo tendería a crear los mecanismos que garantizarían la representatividad y la participación de los ciudadanos.

Un análisis de las numerosas definiciones de democracia, permite establecer una variable común a todas ellas y que servirá de base a cualquier tesis: que la democracia sea considerada como un sistema de vida o régimen político, es un fenómeno social en el que el pueblo es el que manda (10).

Este planteamiento se podría viabilizar, en la medida en que la oligarquía y los militares cedan sus intereses políticos-ideológicos y económicos en función del interés de la nación, no podrá haber democracia mientras existan sectores ideologizados, que quieran no gobernar sino administrar el Estado en beneficio propio.

Esto no quiere decir que no deban de existir luchas políticas; al contrario, son buenas y saludables, nos enseñarán a ser tolerantes y respetuosos de las ideas de los demás.

Si se logra instaurar y consolidar la democracia política, y paralelamente se crean las condiciones de igualdad y solidaridad en la sociedad, en esa medida se estará acercando a la democracia social y económica. Este proceso conducirá a la creación de la democracia salvadoreña.

### 3. Cultura: vehículo de la democracia

El hecho de que un país sea culto y fomente la instrucción pública no quiere decir que está garantizando la existencia y defensa de la democracia, ni que porque sea culto es automáticamente democrático, por ejemplo, en la ex URSS se daba prioridad a la cultura a través de las instituciones del Estado, y no por ello era una sociedad democrática.

Caso contrario, por ejemplo, si por cultura entendemos fomentar una manera de pensar, de estilo de vida y de modo de ser democrático, es decir, que existan prácticas reales de democracia en la sociedad. En este caso sí estaríamos garantizando la existencia y defensa de la democracia.

En El Salvador no existieron ni el primero ni el segundo caso antes mencionados. Los gobiernos salvadoreños no se preocuparon por la instrucción ni formación académica de la población, si no por que prevaleciera el analfabetismo, para poder «gobernar mejor». Lo que no significó que fuera imposible crear las condiciones para que iniciara el actual proceso de democratización (11).

La oligarquía y los militares fomentaron una cultura compuesta por autoritarismo, intolerancia, violencia, confrontación, exclusión, arbitrariedad, militarismo, corrupción, impunidad, desconfianza, dependencia, etc..

La cultura que se fomentó en el país afectó hasta al movimiento social, el cual todavía no se ha recuperado, pues el cambio de mentalidad no podía ser resuelto con la adopción de los Acuerdos de Paz, sino que lo será con el avance y desarrollo de una nueva cultura, cuyos resultados posiblemente se observarán a partir de dos o tres generaciones de salvadoreños.

(...) en el campo de los intereses populares y democráticos existen obstáculos, y no de poco peso, al proceso de construcción de una democracia de nuevo tipo en El Salvador, (...), enmarcado en el predominio que por largo tiempo ha tenido en el país la cultura política del autoritarismo, es la existencia de enclaves autoritarios en el seno de las organizaciones populares y democráticas, tanto a nivel de la práctica política como a nivel de mentalidades (...) (12).

Sin embargo, el movimiento social luchó por una sociedad distinta, su accionar conducía también a romper el marco cultural, y el contexto de terror que le impusieron por 173 años de vida "independiente" de España.

Pero realmente las raíces de nuestros patrones culturales se remontan a la época colonial, que determinó la cultura de los salvadoreños hasta el siglo XX.

Es decir, la cultura colonial de naturaleza autoritaria-dependiente, ha condicionado la práctica política a encajonarse en los espacios de la dependencia práctico ideológica hacia la URSS, hacia los Estados Unidos, o en sentido "nacionalista" de idealización de la sociedad colonial (13).

Esta herencia cultural se convierte en uno de los mayores obstáculos de la democratización en el país, puesto que la actual sociedad ha sido "educada" por generaciones en condiciones totalmente diferentes a las que se quieren instaurar en El Salvador.

Entre las instituciones más importantes del Estado que garantizaban el modo de ser de la colectividad, tenemos el Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Consejo Central de Elecciones y el Ministerio de Hacienda.

La formación de una antítesis de los patrones culturales que se impusieron y prevalecieron se hace necesaria, para hacer efectiva y permanente la democracia.

La institucionalización de elementos que formen la cultura salvadoreña y que faciliten este proceso, asimismo que estén basado, en el desarrollo de la capacidad de diálogo y negociación sería ideal. Entre esos elementos podemos mencionar: representación y participación, igualdad, libertad, solidaridad, paz, legalidad, tolerancia, transparencia, legitimidad, civilidad, ética, soberanía.

Asimismo, se pueden considerar elementos de base para la reconstrucción y modernización nacional con visión de largo plazo. En el mismo proceso de democratización se deberían sentar las bases para la formación de la nueva cultura salvadoreña.

Francisco Barahona, vicerrector de la Universidad para la PAZ de la Organización de las Naciones Unidas (UPAZ), dijo: Todos sabemos que venimos saliendo de una marea peligrosa de la guerra y ahora lo que corresponde es desarmar las mentes para garantizar la paz (14).

Este desarme de las mentes implicará **impasses**, reacomodos y crisis, prácticamente en todas las instituciones del país, incluido, por supuesto los partidos políticos, sindicatos y gremios.

Los **impasses** y las crisis serán el síntoma del efecto que provocarán los primeros elementos de la democratización que, de no manifestarse, pondrían en duda el proceso mismo.

Las instituciones que participaron política y militarmente durante la guerra, se fortalecieron, desarrollaron y cohesionaron durante el conflicto bélico, pero al alcanzar la paz e iniciar la democratización, se han visto afectadas por las nuevas reglas del juego.

Según Joaquín Villalobos, alto dirigente del Partido Demócrata (PD) y ex comandante del FMLN:

El principal problema de la izquierda en este momento es su propia transformación, su propia renovación para adaptarse a la nueva realidad. No se trata simplemente de que necesita un programa económico o que necesite tener una

propuesta, se trata de que se renueve para que sea capaz de elaborar esa propuesta y esto pasa por un cambio de mentalidad (15).

En este sentido, los hábitos, costumbres y modo de vida democrático, deberán ser inculcados y protegidos por las nuevas, reformadas y fortalecidas instituciones estatales, sin menoscabo del aporte de la población civil en el delineamiento de la nueva cultura.

Las instituciones y los hábitos democráticos son interdependientes e inseparables. El interés supremo es el bienestar de la sociedad. La consolidación de las instituciones y comportamiento democrático son determinantes para la construcción del nuevo régimen político.

### **3.1 Transformación del autoritarismo militar en civil**

El autoritarismo militar, que supuestamente recién acaba de finalizar con los Acuerdos de Paz, no ha desaparecido de la palestra política, todavía se encuentra presente, ejerciendo un poder que se impone al gobierno civil y a la nación, es de subrayar que no es una imposición similar a la que se producía antes de 1992.

El autoritarismo militar se ha puesto "saco y corbata", ya no lo encontramos en su estado primitivo, aunque todavía quedan vestigios y remanentes que se niegan a desaparecer.

La actual descendencia de la tradicional oligarquía es la versión moderna de las catorce familias, la cual ha "permitido" que se abran espacios políticos que antes no existieron, podríamos decir incluso que existe disposición para un acercamiento a la creación de la democracia política, siempre y cuando esa clase dominante conserve el poder económico y tenga bajo su control a la FAS, institución militar que siempre constituirá un riesgo potencial a la paz y a la democracia, y en general a la seguridad de todos los salvadoreños.

El autoritarismo continúa, pero con apariencia democrática y civil, y se vale de las estructuras, elementos y hábitos para imponer sus disposiciones, acordes con sus intereses políticos y económicos.

La FAS para consolidar y mantener vigencia, se conserva como una estructura disuasiva ante la población civil, con el propósito de cohibir cualquier intento de creación de un movimiento social que reivindique intereses populares, por lo que la FAS es un super poder muy fuerte a nivel nacional, que hará uso de la fuerza bruta y proseguirá violando los derechos humanos de la ciudadanía para mantener incólume el poder económico y político de la oligarquía.

En este mismo contexto, podríamos afirmar que estamos en los umbrales del autoritarismo burocrático, impulsado por el partido oficial ARENA, a través de la institucionalización del partido en el Estado.



Como hemos mencionado anteriormente, El Salvador recién inicia el proceso de paz y democratización, pero el hecho de señalar o calificar el actual estadio histórico del país como democratización nos puede conducir a la ilusión que se está plenamente desarrollando. Habría que analizar si en realidad las instituciones que se han creado, reformado y reforzado están trabajando en función de este proceso, o con el propósito de hacer creer que se están estableciendo las condiciones para la creación de la democracia.

En teoría, las instituciones del Estado deberían de dar muestras de que el cambio se está efectuando en condiciones de igualdad para los salvadoreños. Es decir, sin ningún tipo de discriminación social, económica, política, civil o militar.

En este mismo orden de cosas, funcionarios de instituciones del Estado han gestionado, ante el Poder Judicial, el encarcelamiento de ciudadanos que han creído que el autoritarismo ha cedido ante el naciente proceso de democratización. Con esta ilusión han tenido el coraje de denunciar a oligarcas que han financiado a los escuadrones de la muerte, a miembros del partido ARENA como corruptos; pero antes de realizar una investigación pertinente de estos señalamientos por las instituciones correspondientes, han encarcelado a los denunciantes por difamadores. Se pretende, de esa manera, que en El Salvador los escuadrones de la muerte no fueron financiados por la oligarquía y que la corrupción no fue ni es un sistema de gobierno.

El mensaje es claro, los violadores de derechos humanos y los corruptos pueden seguir cometiendo sus fechorías, el peso de la ley se hará sentir, no contra ellos, sino contra quienes tengan el valor de denunciarlos. ¡¡¡Llor al dios Moloch!!! (16).

La justicia al servicio de los oligarcas y del poder político, así como las instituciones que se basan en el principio de la desigualdad y la opresión, son instrumentos para legitimar y mantener el **status quo**.

En estas circunstancias las instituciones funcionan únicamente para permitir la existencia, proteger y defender a la lumpenburguesa y lumpenoligarquía. Pero sobre todo, dar la apariencia de democracia y ocultar la corrupción y delincuencia de los "poderosos".

Desde los tiempos de la ilustración y el iluminismo en Europa, se destacó que las instituciones del Estado, particularmente los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, deben estar al servicio de la nación y no de un pequeño grupo, por esta razón, la separación de poderes tiene como objetivo proteger y garantizar la libertad de todos los ciudadanos e impedir la concentración del poder en un sólo, órgano del Estado, persona, partido político, clase social, élite económica, social, militar, etc.

CUADRO No. 2  
LOS TRES PODERES DEL ESTADO

| ESTADO  |  |   |
|---|--|---|
| PODER LEGISLATIVO   | PODER EJECUTIVO  | PODER JUDICIAL  |
| <p>Estudia, discute, enmienda y vota las leyes</p> <p>Ejerce un control sobre la acción del gobierno.</p> | <p>Determina las políticas antes de guiar la acción del Estado</p> <p>Administra al Estado en conformidad con las leyes votadas por el legislativo</p> | <p>Interpreta las leyes votadas por el poder legislativo</p> <p>Decide si un ciudadano (o un grupo) ha actuado en conformidad o no con la ley</p> |

*Fuente:* RICHARD THIBAUT, **Qu'est-ce l'Assemblée Nationale?**, Québec, Assemblée Nationale du Québec, 1987, p.51.

En El Salvador, la existencia de la República significaba que los tres poderes estaban concentrados en las manos del presidente. El autoritarismo oligárquico-militar mantuvo los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo sometido al poder económico. Hubo períodos en la historia reciente en que los tres poderes clásicos del Estado, más el militar, estuvieron sometidos a la administración estadounidense.

La estructura de las instituciones políticas en las democracias liberales descanza en un principio célebre, el de la separación de poderes. Se le remonta al autor inglés John Locke, en su **Tratado de gobierno civil** (1690), y a Montesquieu en su **Espíritu de las leyes** (1748). Todos los regímenes políticos conocen una división entre varios órganos gubernamentales, cada uno más o menos especializado en una función. La separación de poderes, en el sentido preciso del término, no solamente consiste en esta división del trabajo: implica también que los distintos órganos gubernamentales sean independientes (17).

En este mismo sentido, las organizaciones de la población civil, que presentaron demandas y realizaron actividades para tratar de lograrlas, fueron reprimidas por la FAS. Así se lograba el consenso, la gobernabilidad, y se resolvían "fácilmente" todos los problemas y conflictos que aquejaban o afectaban a la población.

Como elemento de la cultura hemos mencionado el terror causado por la

FAS entre la población civil, lo que dificultaba la presentación de las demandas de la ciudadanía y la participación de la sociedad civil en los asuntos de interés nacional.

En síntesis, se puede decir que mientras en los sistemas democráticos la formulación de las demandas es más fácil y la toma de decisiones que incumben a toda la sociedad más difícil, en los regímenes autoritarios sucede todo lo contrario (18).

Si se diera el funcionamiento democrático de los tres poderes, el autoritarismo no existiera; el Ejecutivo no mantuviera doblegado al Legislativo. No obstante que miembros del FMLN fueron elegidos diputados y que algunos de ellos son ex comandantes guerrilleros, su sola presencia no significa que exista democracia, ni que no estén legitimando y prolongando la vida política del autoritarismo.

En los países donde el principio democrático es el fundamento de la vida política, donde la democracia pasa necesariamente por la separación de los poderes, y en particular por la existencia de un poder judicial fuerte, capaz de controlar el respeto por el poder político de los principios que están a la base de la organización del Estado, las oportunidades de esta democracia están en parte ligadas a la independencia y a la eficiencia de la justicia (19).

El Poder Legislativo tiene entre sus funciones principales y tradicionales el legislar, es decir, la creación de normas que regulen la convivencia de los ciudadanos; asimismo, representar la voluntad popular y garantizar los derechos de las minorías. El Poder Ejecutivo es el encargado de hacerlas ejecutar. Asimismo, el Poder Judicial, al igual que el Ejecutivo y Legislativo, debe ser independiente y soberano, para evitar el abuso y arbitrariedades de la administración pública y de los gobernantes, entre otros.

La justicia debe circunscribirse al servicio de los derechos de los ciudadanos, es decir, en función de la democracia. En cuanto a la Asamblea Legislativa, al Ejecutivo y al Judicial, "estos poderes deben ser ejercidos por personas distintas, independientes entre sí, pues, en otro caso reina el despotismo" (20).

En este mismo sentido, en El Salvador los usos y costumbres autoritarios no se han eliminado sino que persisten, con la diferencia de que han disminuido en las proporciones que se daban antes y durante la guerra.

La mayor parte de la población no tiene confianza en las instituciones del Estado (21), que por décadas hicieron del enriquecimiento ilícito y la violación de los derechos humanos su método de trabajo. La población tendrá confianza hasta que den muestras fehacientes de que protegen y defienden los derechos inalienables de los salvadoreños.

**CUADRO NO. 3**  
**ESTADÍSTICAS SOBRE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS**  
**HUMANOS EN EL SALVADOR (TERCER TRIMESTRE DE 1994)**

| RESPONSABLE               | DERECHO A LA VIDA | DERECHO A LA LIBERTAD | DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL | DERECHO AL DEBIDO PROCESO | OTROS DERECHOS | TOTAL      |
|---------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------|------------|
| ÓRGANO JUDICIAL           | 0                 | 2                     | 0                                | 6                         | 1              | 9          |
| DESCONOCIDOS              | 10                | 1                     | 17                               | 0                         | 0              | 28         |
| PROCURADURÍA GENERAL      | 0                 | 0                     | 0                                | 1                         | 0              | 1          |
| VIGILANTES PENITENCIARIOS | 1                 | 0                     | 1                                | 0                         | 0              | 2          |
| FUERZA ARMADA             | 0                 | 0                     | 1                                | 0                         | 0              | 1          |
| POLICÍA NACIONAL          | 1                 | 7                     | 3                                | 6                         | 15             | 32         |
| POLICÍA NACIONAL CIVIL    | 0                 | 6                     | 3                                | 7                         | 12             | 28         |
| GOBIERNO MUNICIPAL        | 3                 | 0                     | 0                                | 0                         | 1              | 4          |
| MINISTERIO DE JUSTICIA    | 0                 | 0                     | 0                                | 0                         | 1              | 1          |
| FONAVIPO                  | 0                 | 0                     | 1                                | 0                         | 0              | 1          |
| PNC/FONAVIPO              | 0                 | 0                     | 0                                | 1                         | 0              | 1          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>15</b>         | <b>16</b>             | <b>26</b>                        | <b>21</b>                 | <b>30</b>      | <b>108</b> |

FUENTE: Comisión de Derechos Humanos (CDHES) No Gubernamental, *La Voz*, San Salvador, CDHES, No.22, octubre 1994, p.13.

Es preciso remarcar que estos datos no representan todas las violaciones a los derechos humanos, o sea, que el 14% al derecho a la vida, 15% al de la libertad, 24% al de la integridad personal, 19% al debido proceso y, el 28% a la violación a otros derechos humanos, son solamente la punta del iceberg, porque buena parte de la población salvadoreña no cree que se está luchando verdaderamente por combatir la corrupción en todos sus niveles, por lo que hacer la denuncia resulta vano y además peligroso.

### 3.2 La democracia salvadoreña: paradigma a construir

En la época de la guerra fría prevaleció el maniqueísmo, no había términos medios y se produjo una atmósfera de confrontación. Después del derrumbe de la comunidad socialista, la mayoría de naciones que antes formaron parte de la URSS, del Pacto de Varsovia y del CAME, algunas ex-guerrillas y partidos comunistas de América Latina se han auto-proclamado social demócratas.

Al haberse divorciado precipitadamente del esquema político-ideológico de las fuentes teóricas en las cuales creyeron, se puede interpretar que al marxismo

**CUADRO No. 4**  
**PERSONAS QUE MURIERON VIOLENTAMENTE**  
**DURANTE 1995 DESDE EL MES DE ENERO**  
**HASTA EL OCHO DE AGOSTO**

| CAUSAS DE MUERTE                | MUERTOS    |
|---------------------------------|------------|
| DELINCUENCIA COMÚN              | 308        |
| ASESINADO POR DESCONOCIDOS      | 408        |
| TORTURA                         | 23         |
| EXPLOSIÓN DE GRANADA            | 43         |
| CIRCUNSTANCIAS NO IDENTIFICADAS | 86         |
| ASESINADOS POR POLICÍAS Y FAS   | 9          |
| ESCUADRONES DE LA MUERTE        | 15         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>892</b> |

*Fuente:* elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA).

lo concibieron como una religión.

Ahora que entró en receso el "socialismo real", han quedado confundidos ideológicamente, incapaces de construir y de interpretar la realidad nacional. Al parecer consideran que reciclando sus partidos en otro esquema europeo, están modernizando sus instituciones.

Es un fenómeno que incidirá en El Salvador, no obstante, estas organizaciones se integrarán dentro del sistema político, es decir, podrán ser absorbidas, neutralizadas o desarticuladas.

La gran batalla entre las dos principales ideologías, capitalista y socialista, ha influido en la política interna del país, así como en la redefinición de las relaciones internacionales.

El llamado fracaso del socialismo en la ex-URSS y entre los ex-miembros del Pacto de Varsovia es una gran lección, de la que pueden tomarse en cuenta las limitaciones, errores y obstáculos en la aplicación de tal ideología y sistema político.

Con la actual tendencia del liberalismo tardío, se observa que si bien es cierto que por una parte se consolida, por otra, se debilita, lo que en el futuro podría desembocar en un nuevo conflicto de orden político.

Todavía no se ha comprendido, en un sector de la clase política, que la democracia en El Salvador no puede ser europea, estadounidense, africana o escandinava, o copia de otro país o zona geográfica; sino que debe ser, salvadoreña, lo que no significa que no se haga una lectura de las experiencias históricas de otras partes, pero no con actitudes dogmáticas, de copiarlas o imponérselas a nuestra nación.

En lugar de buscar uno o varios libros de textos extranjeros para construir un esquema de país democrático, saludable sería efectuar una lectura de la historia de El Salvador, de Centroamérica y América Latina en general; no sólo para descubrir nuestras raíces ancestrales, cultura e idiosincrasia, sino para conocer e interpretar nuestra particular identidad nacional dentro del contexto latinoamericano, y sobre ésta comenzar a construir nuestra propia democracia, a través de un pacto social a nivel nacional, con la sociedad civil, partidos políticos, empresa privada y Estado. Asimismo, encaminada a fortalecer los esfuerzos de redemocratización, democratización e integracionismo del istmo de Centro América y latinoamericano.

En Centroamérica, el debate sobre la concepción y modelo de democracia deseable, está permeado por la existencia de dos percepciones no idénticas que se intenta construir en la práctica social.

La primera es la reivindicación de la democracia liberal tal como la entiende el pensamiento político occidental. El énfasis de este modelo está en lo político; la democracia expresada en la real puesta en juego del poder en una sociedad; la participación de todos los ciudadanos en esa disputa por el poder; la decisión de la misma por los mecanismos de partidos políticos y procesos electorales y; como corolario de ello, la construcción de gobiernos basados en la efectiva división de poderes y la efectiva vigencia de los derechos humanos, así como la subordinación del poder militar al poder civil.

La segunda es la reivindicación de los aspectos sociales y económicos de lo democrático. La atención se pone, en este modelo, en el problema de la distribución de los bienes y servicios producidos por la sociedad a todos los miembros de ella. Aquí la pregunta central es en qué medida los habitantes de un país pueden acceder a los frutos de su trabajo. El hambre, la enfermedad, la falta de educación formal, la ausencia de trabajo, entre otras cosas, son los obstáculos principales a una vida de diferente calidad (...) Como corolario de lo anterior, se perfila la ausencia de derechos humanos (22).

La democracia no es sólo el ejercicio del sufragio, garantías de libertad civil, libertad de prensa, el imperio de la ley, etc., la democracia va más allá de la

esfera política (23). Sin embargo, en El Salvador todavía no se ha llegado ni siquiera a ese nivel, puesto que las elecciones no han estado exentas de irregularidades; los movimientos sociales son reprimidos todavía con fuego de fusiles por la FAS (24), violando de esta manera, como es consuetudinario en esa institución, la Carta Magna de El Salvador, la que ellos han “jurado respetar y defender”; la prensa, por otra parte, en su mayoría está condicionada.

Asimismo, el hecho de no haber negociado el FMLN cambios y modificaciones de las estructuras económico sociales ha representado para ellos un elevado costo político, que se ha podido apreciar en las elecciones que se llevaron a cabo en marzo y abril de 1994. Y en las próximas de 1997, para elegir alcaldes y diputados, no le deparará a la oposición política ni al FMLN en particular mejores resultados que en las elecciones recién pasadas, puesto que hasta la fecha además de seguir pagando el costo político que le adeudan al pueblo salvadoreño, “no acaban de encontrar cómo articular los intereses de las mayorías populares” (25).

La población salvadoreña, además de poder ir a votar, necesita que el Estado le brinde, proporcione o facilite:

- Salud
- Educación
- Vivienda digna (26)
- Trabajo productivo y bien remunerado
- Protección laboral
- Seguridad familiar y alimentaria
- Programas de apoyo a grupos vulnerables (niños, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados)
- Programas de previsión social
- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios básicos, como por ejemplo: de alfabetización, agua potable, electricidad y saneamiento
- Protección y mejoramiento de las condiciones del medio ambiente
- Promover la movilidad social y el desarrollo integral de la persona
- Asegurar una distribución más equitativa de la riqueza; etc.

Según John Kenneth Galbraith, Premio Nobel de Economía: “Si el mercado no proporciona medios de supervivencia a los pobres, debe hacerlo el Estado” (27).

La democracia social, como aspecto determinante en un sistema político democrático, conlleva el desarrollo social como medio para atacar la pobreza;

desempleo; desnutrición; marginación y exclusión de amplios sectores de la población; delincuencia; desintegración social; la brecha económica y social; crecimiento desmesurado de la población; enfermedades, desnutrición y mortalidad; analfabetismo; entre otros.

No obstante, la democracia social en El Salvador es prácticamente inexistente, y el gobierno de ARENA está exterminando algunos rudimentarios indicadores que existen de desarrollo social, para abrirse completamente al neoliberalismo y a la globalización, pero a nivel de discurso gubernamental el gobierno está haciendo todo lo posible para lograr el desarrollo social, por ejemplo: el Presidente de la República, Armando Calderón Sol, en su mensaje presidencial en ocasión de presentar a la Nación la plataforma económica para el desarrollo social, en la primera semana de febrero de 1995, aseguró que: "eliminará las distorsiones que benefician a unos pocos, en perjuicio de las grandes mayorías". En este mismo orden, Calderón Sol, en el siguiente mensaje presidencial sobre el plan de desarrollo, pronunciado al país el 28 de marzo de 1995, dijo: "que reducirá sistemáticamente la pobreza, hasta erradicarla; promoverá el desarrollo integral de la persona; mejorará el nivel de vida de todos los salvadoreños, y creará un país de oportunidades para todos, con equidad y movilidad social".

A pesar de los discursos del presidente y de sus ministros, el 54.9% de la población salvadoreña considera que el gobierno de ARENA no resuelve los problemas de orden social y económico, debido fundamentalmente a la incapacidad para gobernar y a la falta de voluntad política, según los datos obtenidos en los 14 Departamentos del país, en una encuesta realizada por la Universidad Tecnológica, a finales del mes de marzo de 1995.

Por otra parte, pese al "nacionalismo" de ARENA, ha entregado parte de nuestro territorio en calidad de zonas francas a extranjeros, donde éstos foráneos imponen sus propias "leyes", y convierten esas zonas francas en "campos de concentración".

Varias empresas maquiladoras de esas zonas francas cometen abusos contra los trabajadores, tales como: malos tratos verbales; agresiones físicas; despidos injustificados; negación de cancelar horas extras; negación de permisos; despido de mujeres embarazadas; anomalías en cuanto al Seguro Social (28).

El diputado por el FMLN, Oscar Ortíz, dijo que en el análisis se identificaron seis problemas existentes en la maquila, entre ellos que algunas empresas están incumpliendo las leyes laborales, violan el derecho a la organización y a horarios de trabajo, y a las prestaciones sociales.

De un promedio de 55 mil empleos de la maquila, sólo se encuentran registrados en el Seguro Social la tercera parte de trabajadoras, o sea 20 mil personas, dijo.



Agregó que hay por lo menos 40 mil trabajadoras que no cuentan con Seguro Social, esto quiere decir que si hay violación a los derechos laborales (29).

Ante las denuncias y protestas de los trabajadores, en lugar de castigar a esos extranjeros por la violación de los derechos humanos y laborales de los salvadoreños, ARENA toma partido por los empresarios foráneos y "exige alto a la impunidad sindical y todo el peso de la ley a los agitadores laborales" (30), como secuela de esta exigencia, entre otras, se recurrió a los servicios de la PNC para reprimir a los trabajadores.

CUADRO No. 5  
BALANCE DE DESPIDIDOS 1994

| SECTOR       | No. DE DESPIDIDOS | MOTIVOS  |
|--------------|-------------------|--|
| PUBLICO      | 792               | Privatización  |
| AUTÓNOMO     | 282               | Privatización  |
| MUNICIPAL    | 40                | Privatización<br>Obstruir la organización sindical                       |
| PRIVADO      | 2,108             | Obstruir la libertad sindical<br>Finalización de contrato injustificados |
| <b>TOTAL</b> | <b>3,224</b>      |  |

Este cuadro muestra sólo una pequeña parte del total de despedidos en el año, ya que no todos son reportados a CODYDES.

*Fuente:* Comité de Despedidos y Desempleados de El Salvador (CODYDES), "1994 año de ilusiones perdidas, 1995 año de lucha y esperanzas", **Diario Latino**, (San Salvador), 07-01-95, p.7.

La violación de los derechos laborales fue condenada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la primera semana de abril de 1995, en Ginebra. La OIT solicitó al gobierno de ARENA el respeto al derecho más fundamental de los trabajadores y expresó su grave preocupación por la seriedad de los abusos.

ARENA ha establecido las condiciones favorables para la consolidación del neo-liberalismo, en detrimento de la libertad e igualdad, su proceso de consolidación disminuye las posibilidades de la concreción de la democracia social y económica hasta hacerlas desaparecer. De tal forma que, en el caso salvadoreño, prácticamente se ha vedado su surgimiento, en otras palabras, la minoría social beneficiaria del sistema fundamenta su poderío económico y político en la mise-

ria, desnutrición, explotación, analfabetismo, corrupción, etc.

En relación con la alta concentración de la riqueza, se requiere una real democratización de la riqueza nacional a través de la participación más amplia posible, sobre todo de los sectores populares, en todos los mecanismos y circuitos de las decisiones económicas, lo cual supone también una revalorización de la intervención del Estado en la redistribución de los bienes producidos por todos, una reformulación de los programas de ajuste estructural, superando la dicotomía o la oposición irreductible entre el Estado y el mercado dentro del debate sobre el desarrollo y la democracia (31).

El acceso de los trabajadores a la propiedad les permitiría participar en las empresas estatales que se privatizan, en las privadas ya establecidas, en la formación de cooperativas y fortalecimiento de otras; a través de una política gubernamental que les permita el acceso por medio del sistema estatal de créditos para la compra de acciones. Asimismo, la democratización del acceso al crédito, capacitación y asesoramiento, implica que no se excluya a los sectores populares, medianos, pequeños y micro empresarios.

Con una privatización moderna y transparente se podría iniciar el proceso de desconcentración del capital para democratizar la economía, y hacer participar equitativamente a los trabajadores, consumidores, usuarios, gobierno, productores y empresarios; y de forma paralela se debe ejecutar un programa estatal para ofrecerle trabajo a las personas que quedarán cesantes por el proceso de privatización. "El trabajador debe participar en la actividad económica, no como un simple asalariado más, sino en la propia gestión de la empresa porque no puede seguir aislado" (32).

Asimismo, es necesario el cambio de la política fiscal que permita que los ricos tributen como ricos y los pobres como pobres, y que en lugar de favorecer a los que más poseen se debe favorecer a los que menos tienen. Sin embargo, en El Salvador, los ricos tributan como pobres y los pobres como ricos, además los pobres financian a los ricos, pues entre más pobre se es, más se debe de pagar en impuestos y en aumentos de los servicios públicos.

A partir del 15 de diciembre de 1994, un grupo familiar de escasos recursos económicos que consumía lo mínimo de agua, es decir, el equivalente a 6.24 colones, le paga hoy a ANDA la cantidad de 20.00 colones, los más pobres de los pobres de El Salvador tuvieron un aumento de 220.51%, mientras que el grupo familiar oligárquico que consume 300 metros cúbicos, el cobro se les redujo en un -16.40%.

La actual situación constituye un círculo dantesco, los ricos se hacen cada vez más ricos sobre la base de la expropiación de la gran mayoría de los salvadoreños. Mientras tanto, el Presidente Armando Calderón Sol, en su discurso pronunciado al pueblo salvadoreño por el tercer aniversario de la firma de los

CUADRO No. 6  
ALZAS EN LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE

| CONSUMO EN METROS CUBICOS | TARIFA SEPT. 1992 | TARIFA DIC. 1994 | PORCENTAJE DE AUMENTO |
|---------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| Cuota mínima              | ¢ 6.24            | ¢ 20.00          | 220.51%               |
| 20 M <sup>3</sup>         | ¢ 10.98           | ¢ 26.47          | 141.00%               |
| 30 M <sup>3</sup>         | ¢ 20.47           | ¢ 44.58          | 117.80%               |
| 40 M <sup>3</sup>         | ¢ 46.47           | ¢ 62.70          | 34.90%                |
| 50 M <sup>3</sup>         | ¢ 77.35           | ¢ 108.00         | 39.60%                |
| 60 M <sup>3</sup>         | ¢ 113.10          | ¢ 153.29         | 35.50%                |
| 70 M <sup>3</sup>         | ¢ 150.80          | ¢ 198.50         | 31.70%                |
| 80 M <sup>3</sup>         | ¢ 188.50          | ¢ 243.87         | 29.40%                |
| 90 M <sup>3</sup>         | ¢ 226.20          | ¢ 289.17         | 27.80%                |
| 100 M <sup>3</sup>        | ¢ 273.65          | ¢ 334.46         | 22.20%                |
| 120 M <sup>3</sup>        | ¢ 368.55          | ¢ 425.04         | 15.30%                |
| 150 M <sup>3</sup>        | ¢ 536.25          | ¢ 560.92         | 4.60%                 |
| 200 M <sup>3</sup>        | ¢ 833.95          | ¢ 787.38         | -5.60%                |
| 300 M <sup>3</sup>        | ¢1,483.95         | ¢1,240.38        | -16.40%               |

*Fuente:* Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), "Sabe usted cómo incrementaron los cobros de agua y teléfono", *La Prensa Gráfica*, (San Salvador). 13-03-95, p. 32A

Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1995, afirmó categóricamente: "Estamos combatiendo la pobreza, para mejorar la calidad de vida del pueblo".

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su **Informe sobre el desarrollo humano de 1994**, encontramos para El Salvador los datos siguientes:

- El crecimiento anual de ingresos por empleado, en porcentaje, de 1980 a 1990 tuvo un decrecimiento de -9.4;
- La escolaridad promedio en 1992 fue de 4.2 y,
- La población sumida en la pobreza absoluta en 1992 alcanzó la cifra de 2.8 millones de personas (33).

En El Salvador, el ciudadano está desprovisto de seguridad material y de oportunidades para sus futuras generaciones (34). El sentido del concepto de la democracia del, por y para el pueblo, queda sin objeto, si los que han detentado históricamente el gobierno se han puesto al servicio y beneficio del, por, y para la oligarquía y los militares. Por tal motivo la promoción de la igualdad social sólo

puede crearse a través de un partido o coalición, que gane la mayoría en la Asamblea Legislativa y la presidencia, y que realmente sea una institución política del, por y para la nación.

La democracia política presupone, como requisito indispensable, una democracia social; es decir, una cierta igualdad en la percepción de los beneficios sociales, y una participación en el gobierno de la sociedad. Ahora bien, liberado a las fuerzas individuales no es posible lograr esa democracia social, ni tampoco la democracia política. Tiene que ser el Estado el que la imponga (35).

La igualdad de los salvadoreños, hasta hoy día, no ha sido ni siquiera a nivel numérico en los procesos electorales. Hemos tenido impuesta una "costumbre" que adquirió el rango de "norma", hasta convertirse en fuente de derecho, que la riqueza de la oligarquía se mantiene y engrandece "gracias" a la desigualdad abismal entre la élite oligárquica y el resto de los salvadoreños.

CUADRO No. 7  
ALGUNOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES  
DE LA DEMOCRACIA

| POLÍTICA   | ECONÓMICA  | SOCIAL  |
|--|--|---|
| Gobierno democrático   | Preocupación por el bienestar toda la población                                      | de Igualdad efectiva de oportunidades         |
| Respeto a las minorías   | Derecho al trabajo digno y bien remunerado   | Garantizar la justicia y previsión social     |
| Elecciones libres  | Desconcentración de la riqueza   | Libre asociación y organización               |
| Equilibrio de los poderes: ejecutivo, judicial y legislativo       | Política fiscal acorde al ingreso económico  | Protección a la familia, a la mujer y al niño |
| Libertad de los medios de comunicación                             | Responsabilidad compartida en el desarrollo  | Derecho a la educación y a la cultura         |
| Respeto a los derechos humanos                                     | Distribución equitativa de los ingresos y beneficios económicos                      | Derecho a la vivienda                         |
| Representación y participación plena y activa de la sociedad civil | Crecimiento y desarrollo económico en armonía con la preservación del medio ambiente | Derecho a la salud                            |

## Notas

1. (E) Gellner, "Democracy and Industrialization", **Archives européennes de sociologie**, 8 (1), 1967, p.54. **Apud**, GUY HERMET, **Aux frontières de la démocratie**, Paris, Presses Universitaires de France, 1983, p.155.
2. Peter H. Smith, "Sobre la democracia y la democratización en América Latina: especulaciones y perspectivas", **Foro Internacional**, México, Colegio de México, No.1, julio-septiembre 1988, p.27.
3. Jean-Louis Buchet, "La démocratie n'est plus un luxe", **Jeune Afrique**, Paris, JAPRESS, No.1439, mai 1989, p.28.
4. Edelberto Torres-Rivas, **El tamaño de nuestra democracia**, San Salvador, ISTMO, 1992, p.133.
5. Rafael Guido Vejar, "Entrevista: Democracia y Fuerza Armada", **Tendencias**, San Salvador, Programa Regional de Investigación sobre El Salvador (PREIS), No.11, junio 1992, p.4.
6. Yves Salkin, "Amérique latine: vieilles menaces, nouveaux périls", **tifiques militaires, S.I.i.**, Defense Nationale, No.10, octobre 1991, p.120.
7. Alain Tourraine, **La parole y la sang**, Paris, Editions Jacob, 1988, p.422.  
Vide, Daniel Pecaute, et al, "La question de la démocratie", **Quel avenir pour la démocratie en Amérique Latine**, Paris, Centre Nationale de la Recherche Scientifique (CNRS), 1989, p.5.
8. Stephane Dion, "Liberalisme et démocratie: plaidoyer pour l'idéologie dominante", **Politique: démocratie et libéralisme**, Québec, Société Québécoise de Science Politique, S.F., p.15.
9. CFR. Klaus Von Beyme, "Democracia", **Marxismo y Democracia: Política**, Madrid, Ediciones Rioduero, Tomo.2, 1975, p.27.
10. Daniel Montero Zendejas, "Estado, democracia y partido", México, Costa-Amic Editor, 1979, p.47.
11. CFR., Robert A. Dahl, **La democracia y sus críticos**, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991, p. 315.
12. Mario Lungo Ucles, "Los obstáculos a la democratización en El Salvador", Jaime Barba, (Compilador), **La democracia hoy**, San Salvador, Istmo, 1994, p.132.
13. Carlos Lobato, "Ideología de la conquista y cultura hispanoamericana contemporánea", **Guayampopo, Ed. cit.**, No.2, julio-agosto-septiembre 1993, p.5.  
Vide, Norbert Lechner, "De la révolution a la démocratie: le débat intellectuel en Amérique du Sud", **Esprit**, Paris, S.p.i., No.116, juillet 1986, p.4.  
Vide, Dorval Brunelle, **Socialisme étatsisme et démocratie**, Montréal, Editions Saint-Martin, 1983, p.15.
14. "Un programa para «desarmar mentes», **Ed. cit.**, p.13A.
15. Joaquín Villalobos, "No más partido de aparato", **Opinión ciudadana, Ed. cit.**, Nos.3 y 4, mayo-agosto 1994, p. 24.
16. José Mario Ramírez, "Una prueba de fuego para el sistema judicial", **Diario Latino**, (San Salvador), 11-10-1994, p.11.
17. Mauricio Duverger, **Instituciones Políticas y Derecho Constitucional**, Barcelona, Ediciones Ariel, 5a edición española, 1970, p.178.  
CFR. Ivo D. Duchacek, **Mapas del poder, política constitucional comparada**, Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1976, p. 49.

- CFR. Hugo Alfonso Muñoz, **La Asamblea Legislativa en Costa Rica**, San José, Editorial Costa Rica, 2a edición, 1981, p.235.
- CFR. Ramón García Cotarelo y Andrés de Blas Guerrero, **Teoría del Estado y Sistemas Políticos**, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, To.II, 1987, p.42.
- Alan Bronfman Vargas, **Las funciones del Estado en un sistema democrático y participativo**, Valparaíso, Centro de Estudios y Asistencia Legislativa de la Universidad Católica de Valparaíso (CEAL), 1991, p.257.
18. Ledda Arguedas, "Las posibilidades de la democracia en Italia: Entrevistas a Norberto Bobbio, Umberto Cerroni, Azor Rosa, Rossana Rossanda, Giorgio Ruffolo", **Revista Mexicana de Sociología**, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), No.4, octubre-diciembre 1982, p.1152.
  19. Alain Gandolfi, et al., "Justice et démocratie en Amérique Latine", **Quel avenir pour la démocratie en Amérique Latine**, Ed. cit., p. 55.
  20. Arnd Morkel, "División de poderes", **Marxismo y Democracia: Política**, Ed. cit., Tomo.2, 1975, p.144.
  21. Instituto Universitario de Opinión Pública, **Opinión de los salvadoreños sobre el problema de la corrupción**, San Salvador, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», Boletín de prensa No.6, 27-10-1994, pp.1-5.  
Vide, Instituto Universitario de Opinión Pública, "Sistema de justicia, delincuencia y corrupción. La opinión de los salvadoreños", **ECA Estudios Centroamericanos**, Ed. cit., No.552, octubre 1994, p.1062.
  22. Gabriel Aguilera, **El fusil y el olivo: la cuestión militar en Centroamérica**, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 1989, p.51.  
Vide, Lilia Bermúdez Torres, **Retos políticos derivados de los principales temas de la agenda hemisférica**, San Salvador, Primer Congreso Nacional de Ciencia Política "El Salvador: los retos y desafíos de la reconstrucción", realizado en San Salvador, del 22 al 24 de julio de 1992, p.5.
  23. C.B. Macpherson, **Le véritable monde de la démocratie** (traduit de l'anglais par C. Dufresne), Montréal, Les Presses de l'Université du Québec, 1976. Apud, Louise Quesnel, "La démocratie municipale au Québec", **Politique: démocratie et libéralisme**, Ed. cit., p.62.
  24. Por ejemplo, el movimiento de protesta de los transportistas del Departamento de San Miguel, fue reprimido a balazos por la tercera brigada de las FAS, el 14 de noviembre de 1994, dejando un saldo de cinco muertos, más de medio centenar de heridos y aproximadamente una veintena de capturados. Esta masacre cometida por la FAS ha sido denominada la **masacre de Lolotique**.
  25. Junta de Directores de la UCA, "Pronunciamiento de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: las fuerzas antidemocráticas amenazan la transición", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 16-02-95, p.13B.
  26. CFR., Alain Rouquie (dir.) et al., "Le mystère démocratique: des conditions de la démocratie aux démocraties sans conditions", **La démocratie ou l'apprentissage de la vertu**, Paris, Métailié, 1985, p.44.
- Rodimiro Tomic, **Reflexiones sobre la teoría y práctica de la democracia en América Latina**, Tegucigalpa, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

- (INCEP), junio 1984, p.9.
27. John Kenneth Galbraith, "El nuevo orden económico", **Diario el Latino**, (San Salvador), 04-07-95, p.12.
  28. "Escarbando la maraña de las zonas francas", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 09-03-95, pp.5A-6A.  
 Despiden a obreras de dos maquiladoras", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 28-03-95, p.6A.  
 "Denuncian cacería de sindicalistas en zonas francas", **Diario Latino**, (San Salvador), 07-04-95, p.7.  
 "Pensándolo bien, coreanos se quedan", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 11-04-95, p.7A.  
 "Bases sindicales denuncian chantaje", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 16-04-95, p.16A.
  29. "Analizan reformas a ley de zonas francas", **Diario Latino**, (San Salvador), 05-04-95, p.24A.
  30. Alianza Republicana Nacionalista, "ARENA ante la toma de fuentes de trabajo", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 22-03-95, p.18A.
  31. UCA, "Editorial: la construcción de la democracia en El Salvador", **Realidad**, San Salvador, Revista de ciencias sociales y humanidades de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», No.40, julio-agosto 1994, p.473.
  32. José Joaquín Meléndez González, "Relaciones entre la empresa privada y las organizaciones de los trabajadores", **Socialdemocracia, Estado y empresa privada**, Heredia, Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), 1987, p. 98.  
 Vide, Francisco Martínez, "Propuesta laboral para consolidar la paz y la democracia", **Presencia**, Ed. cit., No.18, 1993, p.3.
  33. PNUD, **Informe sobre desarrollo humano 1994**, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, Apud, INCEP, "Informe especial: democratización en Centroamérica diez años después", **Panorama Centroamericano**, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), No.96, agosto 1994, p.p.6 y 8.
  34. Vide. Georges Burdeau, **La démocratie**, Paris, Editions du Seuil, S.F., p. 63.
  35. Segundo Montes, "¿Es posible la democracia en un país subdesarrollado?", **ECA Estudios Centroamericanos**, Ed. cit., No.372-373, octubre-noviembre 1979, p. 978.  
 Vide. Tomás Meyer, **Fundamentos del socialismo democrático: lo constante y lo variable**, San José, Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), 1987, p. 28.